UBA
Universidad de Buenos Aires
Argentina virtus robur et studium

REFORMA
UNIVERSITARIA
1918-2018

FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA U.B.A. LIBER ET NUMEN SALUTIFER VITAE

BUENOS AIRES; 09 de Octubre de 2018.-

VISTO las presentes actuaciones por las cuales se tramita el concurso para proveer seis (6) cargos de Jefe de Trabajos Prácticos, con dedicación parcial, en la asignatura Tecnología Farmacéutica I (docentes que ocupan cargos: María Eugenia ACEVEDO, Adriana C. FERNANDEZ, Ariel GALANTE y Viviana E. ROCCA); y

CONSIDERANDO:

Que retiró su inscripción al concurso de marras el postulante Ariel Ricardo GALANTE.

Que el jurado integrado por las doctoras Laura LÓPEZ, Karina MANCO y Mónica ROBERTO a fojas 86/102, emiten fallo –unánime- debidamente fundamentado por el cual proponen el siguiente orden de méritos: 1° Adriana Cecilia FERNÁNDEZ, 2° María Eugenia ACEVEDO, 3° Viviana Edit ROCCA, 4° Mónica Miriam SOSA, 5° Rosana Mariel GERARDI, 6° Claudia María Guadalupe MONSERRAT, 7° Juan Pablo CATTALINI y 8° María de los Ángeles YRBAS.

Por ello y atento a lo aconsejado por la COMISIÓN DE CONCURSOS y lo determinado en el artículo 29°, de la Resolución CS 2684/99,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA
Resuelve:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR el fallo –unánime- emitido a fojas 86/102 por el jurado encargado de entender en el presente concurso.

ARTÍCULO 2°.- CONSECUENTEMENTE, designar a partir del 1° de noviembre de 2018 a la Farmacéutica y Bioquímica ***Adriana Cecilia FERNÁNDEZ*** (DNI N° 16.850.769 - Fecha de Nacimiento: 26-05-1964, Legajo 116649, Partida 224-85), a la Farmacéutica **María Eugenia ACEVEDO** (DNI N° 23.623.965 – Fecha de nacimiento: 05-04-1974, Legajo 154.087, Partida 224-171), a la Licenciada en Industrias Bioquímico Farmacéuticas **Viviana Edit ROCCA** (DNI N° 13.492.053 – Fecha de nacimiento: 24-01-1955, Legajo 75.433, Partida 224-5) a las Farmacéuticas **Mónica Miriam SOSA** (DNI N° 12.761.291 –fecha de nacimiento: 31-01-1957, Legajo 147.661, Partida 224-148), **Rosana Mariel GERARDI** (DNI N° 17.882.733 –Fecha de nacimiento: 04-03-1966, Legajo 112.553, Partida 224-149) y **Claudia María Guadalupe MONSERRAT** (DNI N° 18.010.964 –Fecha de nacimiento: 08-12-1965, Legajo 112.785 –Partida 224-16), *Jefas de* Trabajos Prácticos, regulares, con dedicación parcial, en la asignatura Tecnología Farmacéutica I.

ARTÍCULO 3°.- Como medida consecuente dar de baja a los docentes Mónica Miriam SOSA (Partida 2-24-148), Rosana Mariel GERARDI (Partida 2-24-149) y Claudia M.G. MONSERRAT (Partida 2-24-16), en los cargos de Jefes de Trabajos Prácticos, con dedicación parcial –interinos-.

///..

UBA Universidad de Buenos Aires
Argentina virtus robur et studium

REFORMA UNIVERSITARIA 1918-2018

FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA UBA. LUMEN ET NUMEN SALUTIFER VITAE

///.

ARTÍCULO 4°.- El gasto que demande la presente se imputará al Financiamiento 11 –Tesoro Nacional - INC 1 –Gastos en Personal – Finalidad 3 –Función 4 -Ejercicio 2018.

ARTÍCULO 5º.- DEJAR ESTABLECIDO que la presente Resolución ha sido adoptada por el voto unánime de los Señores Consejeros, dieciséis (16) votos.

ARTÍCULO 6°.- Regístrese; dése al Dirección de Concursos para su conocimiento y notificaciones; pase a la Dirección de Personal para la intervención de su competencia; y cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN N° 356

F.F.B.

Laura Schreier
Secretaria Académica

PABLO A. EVELSON
VICEDECANO
FFYB - UBA